## CIRCULAR No02/2019

| CIRCULAR N®2 <br> Junta Calificadora de Méritos <br> Educación Técnica y Trabajo | Mendoza, 06 de marzo de 2019. |
| :--- | :--- |
| Sres./as Supervisores <br> Sres./as Directores | REF/: CRONOGRAMA <br> CONCURSO DE REUBICACIÓN <br> DESDE LA DISPONIBILIDAD. |

Junta Calificadora de Méritos
Educación Técnica y Trabajo comunica CRONOGRAMA establecido para el "Concurso de Reubicación desde la Disponibilidad", para los Centros de Capacitación para el Trabajo dependientes de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, según Resolución N ${ }^{\circ} 0022$-DETyT2019, con fecha 25 de febrero de 2019, que en su ANEXO I establece:

## PUNTO 4 <br> PUBLICACIÓN VACANTES PROVISORIOS: 06/03/2019 <br> PUBLICACIÓN ORDEN DE MERITOS PROVISORIO: 06/03/2019 <br> PUBLICACIÓN VACANTES DEFINITIVAS: 11/03/2019 <br> PUBLICACIÓN ORDEN DE MERITO DEFINITIVO: 11/03/2019.

## PUNTO 5

El periodo de Reclamos será comprendido entre los días 07/03/2019 al 08/03/2019, en sede de Junta Calificadora Educación Técnica y Trabajo, sito Av. San Martin $2532^{\circ}$ piso departamento B, horario de 8:00 a 13:00 horas.

## PUNTO 6 CONCURSO ZONA NORTE

El concurso se llevará a cabo el día 15/03/2019, en sede de Junta Calificadora Educación Técnica y trabajo, sito Av. San Martín 253, $2^{\circ}$ piso departamento "B", a las 9:00 horas.

## PUNTO 7 CONCURSO ZONA SUR

El concurso se llevará a cabo el día 15/03/2019, en sede de Junta Calificadora Educación Técnica y trabajo, sito Av. San Martín 253, $2^{\circ}$ piso departamento " B " a las 11:00 horas.

## PUNTO 8

Fecha de Alta 01 de abril de 2019.

Cada Escuela notificará fehacientemente (por escrito) del contenido de la presente Circular, a TODOS los docentes que se encuentren en disponibilidad, aún los que se encuentren en unos de licencia por cualquier Artículo de la Ley 5811, en cambio de funciones, en misión especial y con traslado transitorio.


JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO


